



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL GRADO - LO GRAU

4022

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 395, de fecha 2 de septiembre de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del **arrendamiento** por este Ayuntamiento del siguiente bien calificado como patrimonial, para destinarlo a vivienda habitual de nuevos pobladores: **Vivienda sita en la Plaza Mayor, n.º 7, de Enate**, de 151,37 m², distribuidos en dos plantas, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Grado.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Secretaría municipal.
 - Domicilio: Calle Barbastro, nº 2
 - Localidad y Código Postal: El Grado CP:22390.
 - Teléfono: 974304002
 - Correo electrónico: elgrado@elgrado.es
 - Sede electrónica : <http://elgrado.sedelectronica.es>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Arrendamiento vivienda municipal para destinarla a vivienda habitual de nuevos pobladores por concurso.

Tendrán la consideración de nuevos pobladores las personas que no estuvieran inscritas en el Padrón Municipal de Habitantes en los dos últimos años previos al inicio del alquiler y que realicen o vayan a realizar su actividad laboral, económica o profesional en el municipio o en su entorno, y también tendrán esa consideración de nuevos pobladores, las personas que a pesar de estar inscritas en el Padrón Municipal de Habitantes del municipio, sean, a su vez, menores de 40 años y establezcan en estas viviendas su residencia habitual.

- b) Descripción del objeto: Vivienda sita en la Plaza Mayor, n.º 7 de Enate^o 2, 2º dcha de 151,37 m² distribuidos en dos plantas.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Arrendamiento de bien patrimonial por concurso.
- c) Criterios de adjudicación: Los señalados en la Cláusula tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Importe total del contrato mejorable al alza: 3.000,00 euros anuales.

5. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.
- b) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de El Grado.



- Domicilio: Calle Barbastro, nº 2
- Localidad y Código Postal: El Grado. CP: 22390
- Sede electrónica: <http://elgrado.sedelectronica.es>

6. Apertura de ofertas.

La apertura de proposiciones se efectuará el día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones que coincida en miércoles.

El Grado, 2 de septiembre de 2022. La Alcaldesa, María Carmen Obis Matinero.